

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0449/26

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Gutierre-Muñoz, 20 de febrero de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Jesús Pérez Rivero*.